

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO V

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

NARCISO BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

Secretario de Redacción
JUAN S. ALEGRE

Aparece los jueves

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Por un mes. \$ 0.25
- un semestre. « 1.30
- un año. « 2.50

Correspondencia, Giros etc. dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO

El homenaje al maestro Dodera

Según nos informa el Comité de homenaje á la memoria del Maestro José Dodera, ya están casi ultimados todos los preparativos para la realización de tal acto de estricta justicia, en el 3.º aniversario del fallecimiento de aquel ilustre pedágogo.

El homenaje será sencillo pero elocuente. El consistirá en colocar en la casa donde vivió el Maestro, de acuerdo con la resolución de la Asamblea Representativa, por gestión del Comité de Homenaje, una tablilla que diga: «Calle José Dodera» en vez de «Punta del Este» como era hasta la actualidad. En este acto harán uso de la palabra varios oradores, amigos y discípulos del Sr. Dodera y algunos niños de las escuelas públicas, los cuales serán invitados especialmente. Realizada esta ceremonia que tendrá lugar el 25 del corriente á las 9 horas, las escuelas y público asistente al acto se dirigirán á la Escuela Ramírez, donde estará ya colocado, con la debida autorización de las autoridades correspondiente, el retrato del Maestro, haciendo allí nuevamente uso de la palabra varios oradores, entre ellos el Presidente del Comité Sr. Pérez Aquino, á quien como ex-discípulo del Sr. Dodera, se le ha confiado la misión de rendir tan justiciero homenaje, en el mismo lugar donde la voz venerable del Maestro, abrió á la luz de las ciencias tantos cerebros e hizo palpitá, embriagados por las más nobles aspiraciones tantos corazones juveniles.

El 28 se irá á colocar en Montevideo en la tumba donde descansan sus restos, una placa de bronce con la siguiente inscripción: «Maldonado á su Maestro».

Para este acto se gestiona un expreso que parte de la estación Maldonado á las 7 horas, y regrese de Montevideo al otro día 29 á las 15.

Como se ve, el homenaje es sencillo, pero elocuente.

El habla muy alto, no solo del maestro que dejó un culto en cada corazón de los que tuvieron la suerte de ser sus

discípulos, sino también de estos y del pueblo en general, que demostró saber reconocer los méritos y agradecer a los que en su seno, no hicieron otra cosa que sembrar el bien á manos llenas.

Como hijos de Maldonado nos sentimos orgullosos de tal homenaje.

Lo inaudito

Desde que el Dr. Edye se ausentó en Maldonado quedó sin médico. Grande han sido los esfuerzos que elementos de nuestra sociedad y vinculados á ella, han hecho á fin de conseguir que un facultativo se radique entre nosotros. Cuando se creía perdida toda esperanza de conseguir un profesional, aparece el Dr. Demartini Morales resuelto á radicarse aquí siempre que se le asegurase una suma prudencial como para solventar sus gastos.

La población contaba con que se le daría el puesto de Médico de Servicios Públicos, y Médico Municipal, cargo el primero que desempeña interinamente el Dr. Olaza radicado en San Carlos. Se hacen las gestiones del caso, se consigue interesar al Sr. Ministro del Interior, quien ante la situación afligente de la población solicita del Jefe de Policía proponga al médico que quiere radicarse entre nosotros; y este buen señor, con una inconciencia propia de su carácter intelectual contesta q' no cree necesaria la propuesta de sustituto del Dr. Olaza por que este desempeña su cometido á enterá satisacción de la Jefatura — y el pueblo ese pueblo indigente que se muere por falta de asistencia médica, que concepto le merece al Sr. Herrera?

No sabe este, que el Dr. Olaza radicado en San Carlos no atiende á los enfermos pobres de Maldonado?

No sabe el Jefe de Policía que aquella gente se muere sin asistencia médica?

No sabe que los cadáveres se pudren en el depósito del cementerio por que no hay médico que expida los certificados de defunción?

No sabe que la única manera de conseguir médico para esta población, de por si, pobre, es proporcionándole los puestos rentados; todo eso lo sabe.

Pero el espíritu de odio hacia la población que lo ha recibido y lo soporta como se merece, lo induce á estas venganzas propias de un espíritu estrecho y mezquino.

Maldonado ya lo sabe, si no tiene médico se lo debe al Sr. Jefe de Policía, y los pueblos así como saben agradecer á sus benefactores, también saben vengarse de los que conspiran contra lo más sagrado, su vida — y Mal-

donado se cobrará con creces de la ignominia de que acaba de ser víctima.

No tardará mucho en que la reacción se produzca y el pueblo dé su merecido á quien parece gozarse con el dolor ajenos.

El salario mínimo y los diputados riveristas

Celebraron ayer en el local del comité ejecutivo riverista su anunciada reunión, los diputados de nuestra agrupación.

Se consideró la actitud que asumiría la bancada ante el proyecto de salario mínimo para los trabajadores rurales, que mañana debe ocupar las deliberaciones de la Cámara.

La opinión predominante es la de que debe legislarse en la materia del mínimo de salario para todos los trabajadores en general; sin que esto suponga aceptar el proyecto informado por la comisión respectiva, con el cual difieren los miembros del grupo no sólo en cuanto a algunas de sus disposiciones sustanciales, sino también en cuanto á su oportunidad.

El criterio que predomina entre los diputados riveristas, en efecto, es el de que no corresponde ocuparse aisladamente del salario de los trabajadores rurales, sin que antes se trate el de los afectados á las industrias urbanas, ó por lo menos como parte integrante de un plan general de salario mínimo para todos los trabajadores del país.

En consonancia con estos puntos de vista, uno de los miembros del grupo planteará mañana mismo como cuestión previa la de que se aplique la consideración del asunto hasta tanto la Comisión de Trabajo se expida en el proyecto análogo relativo á los asalariados urbanos actualmente á su estudio.

Será el doctor Juan Campisteguy, quien presentará y fundará la moción que implique tal temperamento.

El resultado de una inspección

A continuación publicamos el informe producido por el inspector Sr. Pedragosa Sierra con motivo de la investigación practicada en la Administración de Rentas del Departamento, el cual no puede ser más honrosa para el Sr. Maldonado y personal subalterno, por lo que nos complacemos en enviarles nuestras felicitaciones.

NÚCLEO GONZALEZ OLAZA

MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO

Ex-Director del Hospital de griposos de Rivera

Atiende consultas de Maldonado, San Carlos y Punta del Este. San Carlos.

He aquí el informe de la referencia.

Montevideo, Julio 28 de 1920.

Señor Director General de Impuestos Directos, Don Francisco García y Santos.

Tengo el honor de elevar á la consideración del Sr. Director el acta y demás antecedentes relativos á la visita de inspección efectuada por el suscrito en la Administración de Rentas de Maldonado, los que demuestran la correcta situación de los fondos, valores y contabilidad de dicha Oficina.

Esta Inspección no puede menos que encomiar la inteligente organización que el Sr. Administrador ha implantado en las Oficinas de su dependencia. Allí están distribuidas las tareas y responsabilidades de manera tan feliz que aseguran rápidez y exactitud en los servicios y el más eficaz control en el movimiento de fondos y valores; la contabilidad se lleva en forma clara y prolija y hasta el archivo es digno de mención, por la buena disposición y la pulcritud con que están ordenados los antecedentes.

La recaudación y fiscalización del Impuesto Inmobiliario ha sido motivo de preferente atención por parte del Sr. Administrador, habiendo adoptado un sistema de trabajo que evita las prescripciones y facilita las gestiones fiscal para la regularización de los morosos. En materia de patente de giro se han atendido en el año corriente las indicaciones formuladas por esta Inspección en ocasión del control de las clasificaciones del año 1919. Los aforos de las propiedades urbanas y sub-urbanas se han venido aumentando paulatinamente y según el progreso del valor de la tierra, por cuya razón no existen las diferencias, entre los avalúos fiscales y el valor real, que se observan en otras localidades del país.

Saluda atte. al Sr. Director. — Firmado: Américo Pedragosa Sierra.

Federación Rural

PREVENCIÓN Á LOS GANADEROS

El Consejo de la Federación, consecuente con la alta misión que se ha impuesto de velar por los intereses rura-

LUIS FIGOLI & CO

CIRUJANO DENTISTA

Calle 18 de Julio * * * S. Carlos.

les, se ha dirigido á las sociedades federadas por la nota cuyo texto publicamos á continuación, en el deseo de prevenir á los señores hacendados que todavía no hay ningún nuevo sistema de señales en vigencia por lo que resultaría inútil la compra de señales ó boletos con tal fin. El aviso será, sin duda, de positivos resultados por que evitará futuros perjuicios.

He aquí la comunicación de la referencia:

Señor Presidente de . . . — De mi mayor consideración: Habiendo llegado á conocimiento de esta corporación que se ofrecen á la venta boletos de determinado sistema de señales para ovinos y aun cuando existe un decreto del 22 de Febrero de 1919, declarando oficial el sistema de numeración progresiva de nominado «Yaguari», como no está todavía modificada y ampliada la ley que que ha de obligar su implantación, existiendo, por otra parte, un decreto de prórroga hasta el 22 de Febrero de 1922, llamo la atención de la Sociedad de su digna presidencia para recordarle que no habiendo ningún sistema nuevo de señales en vigencia, sería muy conveniente hacer llegar á conocimiento de los señores hacendados, sea por la prensa local, ó por cualquier otro medio, que no deben comprar pinzas ni señales de sistemas nuevos, pues sería enteramente inútil tal adquisición por las razones apuntadas.

Esperando que esa Directiva prestará toda su atención al aviso del Concejo evitando así los perjuicios que en este particular pueden sufrir los señores ganaderos, cumplime saludar al señor Presidente con mi más alta consideración y estima.—Juan A. Cachón, presidente; Gualberto E. Ros, Pedro M. Marizcurrena, Secretario.

Uf!!!

Tenemos á la vista un decreto del P. E. por el cual se declara cesante al Sr. Comisario de Ordenes de la Jefatura y se nombra para subrogarlo al Comisario de la 6.a sección Sergio Núñez y en lugar de este á Andrés Nieves.

Las designaciones están dentro del marco de los funcionarios que por fuerza de los acontecimientos deben rodear a un jefe de la talla del actual.

Sergio Núñez, el prototipo del comisario rural de épocas idas, autoritario y despótico, apaleador de indefensos ciudadanos, y brava muñeca electoral, únicos méritos que le conocemos, ese el agraciado, es á quien trae á su lado el Sr. Herrera para que le sirva de secretario. A Andrés Nieves lo adornan las mismas cualidades que al anterior con el agregado de que es casi analfabeto—ignorante—digno colega del célebre Julio Correa, además de otras cualidades que le reconocen el vecindario de José Ignacio.

AUTOS "FORD"

Únicos Representantes en el Departamento
CHIAPPARA Hnos.-San Carlos-

SUB AGENTE EN MALDONADO Y P. DEL ESTE

JUAN S. ALEGRE -Rocha Esq. Aiguá. Maldonado-

EXISTENCIA PERMANENTE DE REPUESTOS Y PIEZAS
-FORD- A PRECIOS DE CATALOGO

He aquí a grandes rasgos y sin cargar las tintas, la silueta de los hombres del jefe de Policía; y luego, hablan de acuerdo y de fusión partidaria; y querrán que los riveristas se solidaricen en los procesos electorales con estos funcionarios policiales que enviados en las trapizondas electorales, como siempre harán de las suyas. —Siga construyendo su armazón el Sr. Herrera que ha de servir para apretarlo á el mismo en cuanto le afloje algún puntal de los que hoy lo sostienen.

La feria

Como lo suponíamos la feria franca adquiere cada domingo que pasa mayor importancia; nuevos puestos se instalan y la gente concurre en mayor número. —El domingo pasado notamos la presencia de un nuevo puesto de fiambre, sotro de carne de vaca y otro, el más importante de pescado, el cual vendió según nos lo informó su dueño trescientos kilogramos; también aquello era un cerro de lisas, corbinas, lenguados etc. etc. fresquitos y casi coleando, puesto que habían sido pescados esa madrugada—y de tal promontorio á las diez, no quedó ni escamas.

Ante tan sorprendente éxito su dueño nos prometió para el próximo domingo una montaña de pescado fresquito y otra seco, conque así prepárense los aficionados á las carnes blancas.

La Asamblea Representativa

El sábado sesionó la H. Asamblea Departamental con asistencia de diez y seis diputados.

Antes de entrar á la orden del día el diputado Sr. González plantea una cuestión previa, lo relativo á las gestiones tendientes á conseguir un médico para Maldonado—pronuncia con ese motivo un conceptuoso discurso y propone finalmente q'la Cámara se dirija al E. Sr. Ministro del Interior solicitando el nombramiento de un Médico de Servicios Públicos que radique en nuestra ciudad.

La proposición del Sr. González fué votada unanimemente y la mesa redactará la comunicación teniendo en cuenta todos los argumentos que se adujeron en sala.

Por otra parte esta resolución viene á reforzar las gestiones que en igual sentido hizo el Concejo.

Si el Jefe de Policía está empeñado en que no venga médico—las autoridades que emanan del pueblo han sabido interpretar sus anhelos y ssa es la hora en que su voz desapasionada y serena se hace oír allá en las alturas pidiendo justicia.

Luego se terminó la discusión de la Ley de Rodados.

La Cámara está citada para el próximo sábado á fin de considerar la siguiente orden del dia. Impuesto á la Tierra —Pesquería Municipal. —Premio—Estudios Históricos. —Impuesto á la extracción de Piedra.

Crónica Social

ENLACE

Efectuose el sábado último el enlace del Sr. Carlos Amorín Cabrera con la Sta. Margarita Zanoni, realizándose con tal motivo una interesante fiesta en casa de la familia de la novia.

De San Carlos nos visitaron los señores José Carlos Moreno, Alberto Luis Vidal, Andrés P. Mata, Blas Risso hijo, Eduardo Urioste y Gualberto Zabaleta hijo.

VIAJEROS

De la Capital nos visitó por breves momentos el Mayor Juan Yannicelli.

Por el Sauce en gira profesional estuvo el Sr. Manuel Rivero.

Para su residencia de Carapé Dpto. de Minas se ausentó el Sr. Carlos J. Alegre y sus hijos.

CONCEJO D. DE

ADMINISTRACIÓN MALDONADO

El Concejo Departamental de Administración, hace saber: Que los señores revisadores del impuesto de Rodados han cesado de hecho en el desempeño de su cometido de acuerdo con la ley anual que rige la materia. Que aun no ha sido promulgada la ordenanza respectiva que fija el plazo dentro de lo cual, los vehículos deben ser nuevamente Empadronados y sus propietarios ó conductores concurrir á munirse de la Patente respectiva. Que tan pronto se ponga en vigencia, se publicará para conocimiento general.

Que interín esto no suceda, los vehículos pueden transitar con la Patente del Ejercicio anterior.

Maldonado, Agosto 11 de 1920.

Conrado Saez—Pte.

Eustaquio B. Curbelo- Sto.

JUAN JOSE PEREIRA

CIRUJANO DENTISTA

INSTALÓ SU CONSULTORIO EN LA CALLE CARLOS REILES ENTRE MALDONADO Y PAN DE AZUCAR.

SAN CARLOS.

Por Julio Saez

REMADE JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Ernesto Capella y Pons, dictado en los autos ratulados «Sucesión de Pedro Aizpuru», se hace saber al público, pue el dia tres de Setiembre próximo y de las catorce á las quince horas, se procederá por el Rematador Don Julio Saez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta de los bienes siguientes que pertenecen á los sucesores de dicho causante: a) Un terreno con edificios y demás mejoras que contenga, ubicado en la Villa de San Carlos que mide una superficie de tres mil seiscientos metros más ó menos y linda: al Norte, calle Cuatro de Octubre; al Sur y Oeste, Sucesión Victorio Lorente y al Este, Felipe de Murga; b) los derechos y acciones proindivisibles á un campo y sus mejoras, ubicado en Garzón, séptima Sección de este Departamento compuesto de ciento cuarenta y cinco hectáreas y linda: al Norte, sucesión de Angel de León; al Sur, Sandalio Techera y sucesión Fernando Amorín; al Este, Pedro Páez y al Oeste, sucesión de Angel de León, en cuya fracción le corresponde á los sucesores de Pedro Aizpuru, un área aproximada de dos hectáreas cinco mil ochocientas centáreas. Se previene: a) que no se admítá oferta que no exceda las dos terceras partes de las tasaciones que son: \$ 450 el terreno y finca de San Carlos y \$ 200 los derechos y acciones del campo, y sus mejoras de Garzón; b) que el comprador deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos legales; c) que los titulos y demás antecedentes se encuéntren en este Juzgado á disposición de los interesados.

Maldonado, Agosto 5 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escribano.

Edicto de Matrimonio

En Maldonado y el día 9 del mes de Agosto del año mil novecientos veinte á las diez de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Alberto Hernández de veinte y ocho años de edad, de estado soltero de profesión Agricultor de nacionalidad oriental nacido en el Rincón del Diario el 11 de Enero de 1892 domiciliado en Punta del Este y doña Lorenza Rivero de veinte y seis años de edad, de estado soltera de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en esta 1.ª Sección el cinco de Setiembre de 1893 domiciliada en el Rincón del Diario.

En fide de lo cual intimo á los que suieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Justo Schiaffino.

OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

Secretaria D. de I. Primaria.

AVISO

Llámase á concurso de méritos entre los Maestros y Ayudantes del Departamento, para la provisión efectiva de los cargos de Directores de las Escuelas Rurales Nos. 4, 32, 34 y 36 de este Departamento. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la Inspección de Escuelas hasta el dia 10 de Octubre próximo. Maldonado, Julio 10 de 1920.

La Secretaria.

Gran Hotel 'Concordia'

::: de :::

ALBERTO BENITEZ

Cuenta con grandes comodidades para pasajeros; cuarto de baño etc. con luz eléctrica, se atiende con prontitud e higiene... Hay Teléfono.

Calle 18 de Julio Esq. Maldonado.
SAN CARLOS.

SE ARRIENDAN: 1310hets. campo ellas muy bien empastados, aguadas permanentes, dividido en potreros a 30 Kilómetros de Melo en Molles de Acequa disponible. Informes Plaza Independencia N.º 731... Montevideo.

- LA ACTIVA -

MENSAJERIA CIGARRERIA Y SALÓN DE LUSTRAR CALZADO de

Federico Martínez

CALLE TREINTA Y TRES ENTRE SARANDI Y MALDONADO Teléfono 108 SAN CARLOS

CASA AQUINO

ALMACEN TIENDA FERRETERIA Y ARTICULOS EN GENERAL.

EXPECIALIDAD EN ARTICULOS DE ALMA CEN DE PRIMERA CALIDAD

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MALDONADO TELEFONO 36 SAN CARLOS

Casa de Comidas

DE JUAN ROSA

Se reciben pensionistas y se mandan viandas á domicilio á precios módicos Calle Florida 144--Maldonado.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dn. Gisleno Cuadrado citándose á todos los interesados, para que comparezcan, ante este Juzgado, á deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Junio 23 de 1920.
Antonio Stagnaro--Escribano.

EDICTO

Por Mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Juan Canale, Consolación Correa de Canale, Santina V. Canale y Martín Gatti, citándose á todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Julio 9 de 1920.
Antonio Stagnaro--Escribano.

Baldosas Piriápolis

VENTA PERMANENTE

De baldosas y mosaicos Construida a presión hidráulica Con materiales de primera calidad.

Por precios y Pedidos ocurrir al único representante en Maldonado, San Carlos y Punta del Este sr. Juan S. Alegre.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JUAN PEREZ citándose a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, emplazándose a la vez á los herederos don Bartolo Gaspar Ignacio y Doroteo Aispuru.

Maldonado, Junio 27 de 1920.
Antonio Stagnaro--Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Norberta de León de Vazquez, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Junio 16 de 1920.
Antonio Stagnaro--Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Dn. TEODORO BUSTAMANTE citándose á todos los interesados, para q' comparezcan, ante este Juzgado, á deducir sus derechos dentro del término de treinta días, habilitándose el feriado al solo efecto de estas publicaciones.

Maldonado, Julio 9 de 1920.
Antonio Stagnaro--Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Marcelino Cardozo y doña Victoria Sanchez citándose a todos los interesados, para que comparezcan, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, habilitándose el feriado al solo efecto de estas publicaciones.

Maldonado, Julio 9 de 1920.
Antonio Stagnaro--Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Luisa Nieves de Rodríguez citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Julio 9 de 1920.
Antonio Stagnaro--Escribano.

Carlos A. Furtado

AGRIMENSOR

Ha instalado su escritorio en la calle Sarandi entre 25 de Agosto y 33. San Carlos.

Postes piedra granito

SE CORTAN y SE ENTREGAN EN LA CANTERA DE PEDRO A. SCHIAVONE A 0.80 c. uno contado. TELEFONO N.º 103 MALDONADO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Camila Bonilla de Aispuru citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, emplazándose a la vez á los herederos don Bartolo Gaspar Ignacio y Doroteo Aispuru.

Maldonado, Julio 1º de 1920.
Antonio Stagnaro--Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Cirilo Techera y Rosa Techera citándose a todos los interesados, para q' comparezcan, ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, habilitándose el feriado a los efectos de esta publicación.

Maldonado, Julio 1º de 1920.
Antonio Stagnaro--Escribano.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Fernando Bonilla y María Núñez citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, emplazándose a la vez a los herederos don Bartolo Gaspar Ignacio, Doroteo Aispuru.

Maldonado, Julio 1º de 1920.
Antonio Stagnaro--Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Anselma Guerra de Aispuru citándose a todos los interesados, para que comparezcan, ante este Juzgado, á deducir sus derechos dentro del término de treinta días, habilitándose la feria proxima al solo efecto de esta publicación.

Maldonado, Julio 1º de 1920.
Antonio Stagnaro--Escribano.

Emplazamiento

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Ernesto Capella y Pons se cita, llama y emplaza á los sucesores de Doña Isabel Mayo y á toda otra persona que por cualquier título, se consideren con derecho á una fracción de campo ubicado en el Egido de esta ciudad que ocupa el Sr. Evaristo Santa Cruz, compuesta de trece hectáreas cinco mil quinientos cuarentay tres metros cincuenta y cinco decímetros lindando: al norte, con la sucesión Simón Rodríguez de Olivera; al sur, con Calixto Pereira; al este con Juan de Dios Devincenzi; y al oeste, con Bernardo Barja, para que dentro del término de noventa días, comparezcan á estar á derecho en el juicio iniciado por el nombrado Sr. Santa Cruz sobre posesión treintenaria, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.

Maldonado, Abril 8 de 1920.
Antonio Stagnaro--Escribano.

Mensura

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Ernesto Capella y Pons, y á los efectos determinados por el art. 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se va á proceder á la mensura judicial de todos los inmuebles que pertenecen en las Sucesiones de Don José Elichiribehety y Doña María Arancet situados en la 2a. y 6a. Sección de este Departamento, cuya mensura se practicará por los Agrimensores Don Jaime E. Pou y don Enrique Brun y Pintos y las presidirán los señores jueces de Paz de la 2a. y 6a. Sección.

Antonio Stagnaro--Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Esteban Arteta, citándose á todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta días, habilitándose el feriado al solo efecto de esta publicación.

Maldonado, Julio 9 de 1920.

Antonio Stagnaro--Escribano.

SECRETARIA D. DE I. PRIMARIA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para las obras relacionadas con la construcción de la vereda que linda con el terreno de propiedad del Estado, en que está ubicada la «Escuela Ramírez», en esta ciudad.

En las Oficinas de I. Primaria se proporcionarán los datos que se soliciten respecto á los materiales y construcción de la obra.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 19 de Agosto á las 10 horas, en que serán abiertos los sobres, reservándose la Comisión de I. Primaria el derecho de aceptar la que, á su juicio, sea más conveniente, ó el de rechazarlas todas.

Maldonado, Julio 24 de 1920.

Martiniano R. Chiassi.

Aviso

ADMINISTRACION D.

DE RENTAS

Ley de Pensiones á la Vejez... Se hace saber á los propietarios de bienes raíces cuyo valor en conjunto alcance á doscientos mil pesos, que el impuesto que les corresponde de acuerdo con el inciso 2º del artículo 3º de la Ley de 11 de Febrero de 1919 debe ser abonado hasta el 31 de Julio corriente, como lo establece el artículo 9º reglamentario.

Edicto de Matrimonio

En Maldonado y el dia 9 del mes Agosto del año mil novecientos veinte á las 15 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don Heroldo Correa de cincuenta y siete años de edad, de estado viudo de profesión militar de nacionalidad oriental nacido en el departamento de Minas el 30 de Junio de mil ochocientos sesenta y tres domiciliado en esta ciudad y Doña Tomasa Alonso de treinta años de edad, de estado soltera de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en San Carlos el 7 de Enero de mil ochocientos noventa y domiciliada en esta ciudad.

En fede de lo cual intimó á los que superen algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Justo Schiavino.

OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

JULIO SAEZ*Defensor Judicial**Rematador Y Corredor Titulado*

Ha abierto su estudio en esta ciudad en la calle 18 de Julio no. 138.

Con escritorio en Montevideo, calle Ciudadela no. 1387.

Abogado Asesor: Carlos María Sorin.

TIENDA Y MERCERIA**De Blas Russo Hijo****SAN CARLOS**

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos.

Novedades en artículos para señoritas y niños.

Sucursal en Maldonado-Calle Rocha esq. Ituzaingó.

LA MONTEVIDEANA**Almacén, Tienda, Sastrería y Basar****DE****FERNANDEZ IZMENDI Hnos.**

Comestibles en general a precios que no amitan competencia.

Gran liquidación en artículos de invierno.

Calle Sarandí esq. Florida - Maldonado.

Barbería Tassano**DE****ANTONIO J TASSANO**

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería.

Esmojo y Prontitud-Calle Sarandí - Maldonado.

Joyería Y relojería de Teófilo González

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.

Precios sumamente ventajosos.

Teléfono N° 70

Calle Garzón esq. Sarandí. Maldonado

Platería y Relojería

DE

SESAGUESE. ITURRIA

Surtido permanente de alhajas, relojes artículos de plata y variedad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata compositas etc.

PRECIOS MODICOS

Calle 18 de Julio - San Carlos

Taller de Carpintería

de

JOSÉ BOTELLO

Ha reabierto su casa en esta ciudad donde confecciona toda clase de trabajos del ramo. - Calle 18 de Julio, esq. P. de Azúcar.

Barbería VENUS

DE JOAQUIN RIBEIRO

Surtido de perfumería y mercería

Calle Ituzaingó - Maldonado

Zapatería La Nueva

DE JUAN GAGGIONI ROSA

Ofrezco a mi numerosa y selecta clientela un variado surtido de calzado de invierno recientemente recibido a precios que permiten a la más modesta persona adquirir un excelente y moderno par de botines.

La casa cuenta además con materiales de primer orden para efectuar trabajos sobre medida como así mismo composturas de cualquier clase en el ramo.

Calle Punta del Este esq' Ituzaingó - Maldonado.

Diccionario**Encíclopedico**

Y DICCIONARIO DE LOS DICCIONARIOS

Literatura, Ciencias, Artes etc. etc.

Las mejores obras de ilustración indispensable en todos los hogares.

Ventas al contado y a plazos. Por informes ocurrir al representante en Maldonado Sr. Juan S. Alegre.

BANCO DE LA R. O. DEL U. GUAY**FUNDADO EN 1890**

CASA CENTRAL: Cerrito, esquina Zabala - Montevideo
AGENCIAS: AGUADA - Avenida Rondeu esq. Vlparaiso. PASO DEL MO-

LINO - Calle Agraciada N° 963. AVENIDA FLORES - Avenida Gral. Flores

N.º 2206. UNION - Calle 18 de Julio N.º 205.

SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Pergamino, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Tres y Trinidád

CAPITAL AUTORIZADO \$ 25.000.000.00

CAPITAL INTEGRADO \$ 18.683.340.24

SUCURSAL Maldonado

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Giros. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc. - Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas las sucursales, mediante pequeñas comisiones. - Cobranzas en cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros. - Títulos de custodia. Compra y venta de títulos.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

SE ABONARA

Cuentas Corrientes oro	1 % hasta	\$ 100.000
Depósitos á la Vista	1 % "	" 100.000
Caja de Ahorros	3 % "	" 10.000
" " " Alcancías	5 % "	" 1.000
Plazo Fijo á 3 meses	3 % "	" 5.000
" " " á 6 "	3 y 1/2 % "	" 5.000

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años. - Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, canamortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. - Préstamos para la adquisición de semillas, trabajos de esquinas, construcción de bañaderos, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo, interés y garantía.

SE COBRAN

Cuentas Corrientes	tel 8 % al 7 %
Vales	" 7 1/2 % al 6 1/2 %
Vales con dos firmas ó garantía de Deuda	" 7 1/2 " 6 1/2 %
Préstamos Hipotecarios id. Especiales con garantía	" 7 %
Convencional	

HORAS DE OFICINA

De 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 1.º Diciembre hasta el 28 de Febrero, de 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre.

SABADOS DE 9 A 12

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA de 17 de Julio de 1911
Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. - El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco. - Teléfono núm. 84.

JUAN A. QUARTINO - Gerente.

"CASA RODRIGUEZ"

Se venden Autos Ford

Casa especial en reparaciones de automóviles, camaras y cubiertas. Gran stock de repuestos y cubiertas Good Year, Braendos y Firestone.

También tengo una numerosa cantidad de los famosos aceites Mobilol, Bulelog, Sterling y Capricornio. Único agente de las inmejorables camaras Rivercider. Gran cantidad de maquinetas Bulcanizadoras Shales, lámparas, fundas, manchones y toda clase de accesorios en general.

CIPRIANO RODRIGUEZ.

Calle Maldonado entre 18 de Julio y Treinta y Tres.

San Carlos

Farmacia Ramos

Calle Sarandí esq. Ada.

Dr. R. Bergalli

Maldonado

Especialidad en artículos Nacionales y Extranjeros

Actividad y esmero en el despacho de las prescripciones Médicas.

Carnicería la**Buen Trato**

de Francisco B. Clavijo
Calle 18 de Julio - Maldonado
Higiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. Reparto diario a P. del Este

Nuevos y usados